

## INDICE

1. OBJETO
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
3. DEFINICIONES
4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES
5. DESARROLLO
6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA
7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS
8. EVIDENCIAS
9. RENDICIÓN DE CUENTAS
10. RESUMEN DEL PROCESO
  - 10.1. Diagrama de flujo
  - 10.2. Ficha resumen

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
00	26/12/07	Edición inicial
01	16/04/08	Modificaciones tras revisión, se añade ficha resumen
02	18/11/11	Revisión completa SGC tras normativa seguimiento

		Fecha
Elaborado por	Unidad para la Calidad	11 de julio 2011
Revisado por:	Unidad para la Calidad	11 de noviembre 2011
Aprobado por:	Delegado del Rector para la Calidad	18 de noviembre 2011

## 1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que los Centros de la Universidad de Murcia analizan y utilizan para la mejora de las titulaciones oficiales que imparten, la información sobre la inserción laboral de sus titulados.

La información sobre inserción laboral la obtiene el COIE/Observatorio de empleo, y al mismo tiempo obtiene información sobre la satisfacción de los egresados con las titulaciones que han cursado en la UMU, que es analizada dentro del proceso PA03 (*Satisfacción, expectativas y necesidades*).

## 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la UMU

## 3. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

## 4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

**Coordinador de Calidad (CC):** Propietario del proceso. A partir del Informe de Inserción laboral elaborado por el COIE, selecciona la información relevante para el Centro y la aporta a la CGC.

**Comisión de Garantía de Calidad (CGC):** Analizar la información remitida por el CC y aportar sugerencias de mejora de las titulaciones implicadas o al COIE si se refieren al proceso de obtención de la información.

**COIE/Observatorio de empleo:** Realizar y difundir los estudios de inserción laboral (y de medida de la satisfacción de los egresados)

**Equipo de Dirección (ED):** Informar a la Junta de Centro sobre los resultados concretos correspondientes a las titulaciones impartidas y difundirlos adecuadamente.

## 5. DESARROLLO

El Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), a través de su Observatorio de Empleo, realiza periódicamente un estudio sobre inserción laboral de los titulados de la Universidad de Murcia, que alcanza a todas las titulaciones oficiales de grado y máster impartidas en la misma.

El Coordinador de Calidad del Centro, una vez recibido el informe del COIE, selecciona la información relativa a las diferentes titulaciones que imparten en el Centro, y la presenta a la Comisión de Garantía de Calidad para su consideración, y propuesta de actuaciones en su caso (PM01).

Asimismo, la Comisión de Garantía de Calidad aportará al COIE las sugerencias que considere para completar la información recogida.

## 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

El principal indicador del proceso de estudio de la inserción laboral, como tal, sería que el muestreo realizado por el COIE sea significativo, atendiendo a los egresados de las diferentes titulaciones impartidas por cada Centro. Asimismo, también sería destacable tener en consideración el tiempo que transcurre desde que se realiza el estudio y el momento en que se recibe el informe emitido por el COIE.

En cuanto a los indicadores de resultados, cabría destacar, la situación de empleo de los titulados y la relación del mismo con la titulación cursada así como el tiempo que tardaron en encontrar su primer empleo. En el panel de indicadores del procedimiento PM01 (*Medición, Análisis y Mejora*) se ha incluido como indicador clave el porcentaje de egresados empleados en trabajos relacionados con la titulación.

No obstante, la Comisión de Garantía de Calidad, en tanto que es la interesada en la recepción y análisis de los resultados del estudio, hará llegar al COIE cualquier observación relativa al muestreo, tiempo del estudio o deficiencias en la presentación de los resultados.

Además el informe de inserción laboral, constituye una de las fuentes de información para los procesos PM01 (Medición, análisis y mejora de los resultados) y PC02 (Revisión y mejora del plan de estudios).

## 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

Este procedimiento no define formatos específicos.

## 8. EVIDENCIAS

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Informe de inserción laboral de los titulados de la UMU	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Acta CGC de la sesión en la que se analizan los resultados de la inserción laboral	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años

## 9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

De los resultados del presente procedimiento, como se indicó anteriormente, el COIE informa anualmente a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Además, el Equipo de Dirección informa a la Junta de Centro sobre los resultados concretos correspondientes a las titulaciones impartidas en el mismo, así como decide la información a suministrar relativa al presente procedimiento (PC09 *Información pública*).

## 10. RESUMEN DEL PROCESO.

### 10.1. Diagrama de flujo

No se considera necesario su inclusión

### 10.2. Ficha resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador de Calidad	C	Establecer el modo en el que el Centro analiza y utiliza la información sobre la inserción laboral de sus titulados.
<b>PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES</b>		
<p><b>Coordinador de Calidad (CC):</b> Propietario del proceso. A partir del Informe de Inserción laboral elaborado por el COIE, selecciona la información relevante para el Centro y la aporta a la CGC.</p> <p><b>Comisión de Garantía de Calidad (CGC):</b> Analizar la información remitida por el CC y aportar sugerencias de mejora de las titulaciones implicadas o al COIE si se refieren al proceso de obtención de la información.</p> <p><b>COIE/Observatorio de empleo:</b> Realizar y difundir los estudios de inserción laboral (y de medida de la satisfacción de los egresados)</p> <p><b>Equipo de Dirección (ED):</b> Informar a la Junta de Centro sobre los resultados concretos correspondientes a las titulaciones impartidas y difundirlos adecuadamente.</p>		
<b>GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS:</u> A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias...</li> <li>✓ <u>Unidad para la Calidad:</u> Recoge datos y elabora informes.,</li> <li>✓ <u>Equipo de Dirección:</u> Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc.</li> <li>✓ <u>Egresados:</u> Aportan información (a través de encuesta...)</li> </ul>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.</b>	<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	
	El CC recoge datos que le suministra el COIE y selecciona los resultados que le resultan más significativos para el Centro para que la CGC proceda a su análisis.	
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES</b>		
La CGC realiza el seguimiento, medición y mejora del proceso. No obstante, la CGC, hará llegar al COIE cualquier observación relativa al muestreo, tiempo del estudio o deficiencias en la presentación de los resultados		
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>		
De los resultados del presente procedimiento, el COIE informa periódicamente a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Además, el Equipo de Dirección informa a la Junta de Centro sobre los resultados concretos correspondientes a las titulaciones del mismo, así como decide la información a suministrar relativa al presente procedimiento (PC09 Información pública).		